

JDO. DE LO MERCANTIL N. 1 DE PALMA DE MALLORCA

C/TRAVESSA D'EN BALLESTER S/N

Teléfono: 971 21 94 14

Fax: 971 21 94 56

M80130

N.I.G.: 07040 47 1 2013 0001596

S1C SECCION I DECLARACION CONCURSO 0001058 /2013

Procedimiento origen: CONCURSO ABREVIADO 0001058 /2013

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. PROMOCIONES ES MIRADOR DE SANT JORDI S.L.

Procurador/a Sr/a. SANTIAGO CARRION FERRER

Abogado/a Sr/a.

D/ña.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Letrado de la Administración de Justicia
D./Dña. ENRIQUE DÍAZ REVORIO

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Marzo de dos mil dieciséis.

Habiendo presentado escrito la administración concursal junto con los textos definitivos del informe y así mismo relación de las comunicaciones posteriores presentadas y las modificaciones incluidas y otra actualizada de los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96.5 de la LC, acuerdo:

- 1.- Quedar de manifiesto en la oficina judicial los mismos.
- 2.- Hacer saber a los acreedores que podrán formular oposición a la decisión de la administración concursal sobre las comunicaciones posteriores presentadas, a las que se dará la tramitación del incidente concursal, no impidiendo esta impugnación la continuación de la fase de convenio o liquidación.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de **reposición** en el plazo de **cinco días**, desde el día siguiente al de su notificación, ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta. Debiendo expresar en el mismo la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (arts. 451 y 452 LEC).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

